



Valparaíso, 19 de junio de 2025.

Oficio 505/25/2025

La Comisión de Seguridad Ciudadana, acordó oficiar a US., para que, por su intermedio, el señor director (S) general de Concesiones de Obras Públicas, señor Claudio Soto, informe sobre la situación de seguridad en el recinto Puerto Seco de Los Andes, y de cuenta de los planes y programas considerados para mejorar la infraestructura y la dotación de guardias que se requiere para su funcionamiento en condiciones de normalidad. Asimismo, la Comisión acordó consultar particularmente por los motivos que impiden el uso del dron, disponible desde abril de 2025, para la vigilancia de dicho puerto terrestre.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del presidente (A) de la Comisión **diputado Andrés Longton Herrera**.

Dios guarde a US.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑORA JESSICA LÓPEZ SAFFIE.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FD4174A1274FACFE